



ORD. EXP. N° 10.901 /

EXP.: N° 319, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 596, de 29 de marzo de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 63.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA O-516 S:
REUNIÓN – PASO HONDO, COM.
YUMBEL, CABRERO", REGIÓN DEL
BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 4657
d: 190920

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN BAUTISTA ECHEVERRÍA CIFUENTES**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **27 de abril de 2012**, Repertorio N° **4235-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 854, N° 804**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Yumbel** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 596, de fecha 29 de marzo de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$515.845.-** a la orden de don **JUAN BAUTISTA ECHEVERRÍA CIFUENTES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6328632 /